



Estimadas familias,

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros que ha salido publicada la *Resolución de 25 de febrero de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establece el calendario e instrucciones respecto al procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes.*

Al igual que el curso pasado, se indica que las familias del alumnado de 6º de primaria, que el próximo curso continuarán sus estudios en un instituto de educación secundaria, si quieren que se les asegure una plaza en su centro de adscripción tienen que realizar de forma telemática la **CONFIRMACIÓN DE PLAZA**.

En nuestro caso, el **alumnado de 6º de primaria** tiene que confirmar su plaza en el centro de educación secundaria de adscripción **“IES AZUD DEL ALFEITAMÍ”** de Almoradí.

En el caso de que no confirmen plaza, no se les puede asegurar que el curso próximo puedan continuar sus estudios en este instituto (si no quedan plazas se les adjudicaría en otro) con el consiguiente inconveniente de que no tendrían beca de transporte escolar colectivo (el autobús desde Algorfa, solamente va al IES Azud del Alfeitamí).

Por ello, pedimos a todas las familias de 6º de primaria que el próximo curso deseen que sus hijos/as continúen la ESO en el IES Azud del Alfeitamí, realicen la confirmación de plaza.

El plazo es del 9 al 23 de marzo, a través de la plataforma TELEMATRÍCULA.

Os adjuntamos una hoja informativa de cómo realizarla.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al correo del centro

03000591@edu.gva.es o podemos atenderles en horario de secretaria de 13:15 a 14 h.

¿Cómo vamos a hacer este trámite?



La confirmación de plaza se realizará de forma TELEMÁTICA a través de la Secretaría Digital. Previamente es necesario obtener la clave de acceso.

1.- Página web

En la página web <https://ceice.gva.es/es/web/admision-alumnado> disponen del botón “Confirmar plaza: SÍ/NO” que da acceso directo a la Secretaría Digital, así como de varias infografías informativas, un manual y un vídeo tutorial para guiarles en la realización del trámite.

2.- ¿Se puede participar en el procedimiento de admisión?

- Si he CONFIRMADO plaza escolar NO puedo participar en el procedimiento de admisión porque se considera duplicidad.
- Si NO he CONFIRMADO plaza escolar DEBO participar en el procedimiento de admisión porque no tengo reservado puesto escolar para el curso 2025-2026.

3.- Registro de datos en el centro educativo

Para poder efectuar la confirmación/no confirmación es imprescindible que sus datos estén correctamente registrados en el centro educativo. En el caso de que su documento identificativo, la relación de parentesco, la marca de tutor o tutora, etc. no sean correctos, no podrán realizar el trámite y tendrán que ponerse en contacto con el centro educativo para su subsanación.

LA DIRECCIÓN